

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 237

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 5 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2010

SUMARIO: **Biblioteca** Virtual en Psicología de Argentina –BVS-PSI Argentina–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castaldo**. (1.261-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés cultural la Biblioteca Virtual en Psicología de Argentina –BVS-PSI Argentina– que es parte de la Biblioteca Virtual de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología –ULAPSI–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Biblioteca Virtual en Psicología de Argentina –BVS-PSI Argentina– que es parte de la Biblioteca Virtual de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología –ULAPSI–.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.
– Mario H. Martiarena. – Mónica H. Fein.
– Dulce Granados. – Ivana M. Bianchi. –
Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno.
– Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. –*

*Miriam G. Gallardo. – Nora G. Iturraspe.
– Silvia C. Majdalani. – Sandra M.
Mendoza. – Marta G. Michetti. – Héctor
H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María
C. Regazzoli. – María L. Storani. – Silvia
Storni. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés cultural la Biblioteca Virtual en Psicología de Argentina –BVS-PSI Argentina– que es parte de la Biblioteca Virtual de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología –ULAPSI–. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural en el ámbito de la salud pública, la Biblioteca Virtual en Psicología de Argentina (BVS-PSI Argentina), la que forma parte de la Biblioteca Virtual de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI).

Norah S. Castaldo.